

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS 2025 POR CATEGORÍAS

BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA

I. FECHA Y LUGAR DE JUEGO:

- El Campeonato se desarrollará en el Puerto de Santa María (Cádiz) en modalidad presencial durante los días 16, 17 y 18 de mayo en el siguiente horario: viernes por la tarde a partir de las 18:30 horas, el sábado por la tarde y el domingo por la mañana a partir de las 10:30 horas. Por conveniencia organizativa, a la vista del número de parejas inscritas, podrá acordarse que se juegue también el sábado por la mañana.
- El local de juego será en el Real Club de Golf de Vistahermosa. C. Altair S/N. El Puerto de Sta. María, Cádiz.

II. INSCRIPCIÓN:

- Podrán participar todos los jugadores que lo deseen y estén en posesión de la licencia de la AEB del año 2025. Las parejas deberán inscribirse antes del 8 de mayo de 2025 a las 12:00 horas a través de un email a la AEB (aebridge@aebridge.com). En el correo debe figurar el nombre de los dos jugadores con su número de licencia, correo electrónico y categoría.
- Las parejas que se vayan inscribiendo se irán actualizando diariamente en la WEB de la AEB para su consulta (www.aebridge.com).
- La organización se reserva el derecho, por motivos organizativos, de admitir alguna inscripción fuera del plazo.

III. DERECHOS DE JUEGO:

- La inscripción será de 60€ por jugador Pago de la inscripción antes del 8 de mayo a las 12.00h, mediante transferencia a la Cta. de la AEB. Banco Caminos:
ES86 0234 0001 0110 0267 4321. También puedes hacer **BIZUM** al número **659 402 263** indicando el nombre del jugador.

IV. FORMATO DEL CAMPEONATO:

- Se jugará en una, dos o tres categorías, dependiendo del número de parejas inscritas y la categoría de sus participantes. Las categorías posibles son Open, Corazón y Diamante.
- La categoría Open siempre se jugará, independientemente de las parejas inscritas. Las categorías Corazón y Diamante sólo se jugarán si hay al menos 16 parejas en cada una de ellas. Si en alguna de ellas no se llega a ese número, se juntarán las parejas de ambas categorías en la categoría Corazón (siempre que lleguen a las 16 parejas). Si aún no llegan a 16 parejas pasarían todos a la categoría Open.
- En todos y cada uno de los grupos se jugarán 3 sesiones, de al menos 26 manos cada una de ellas.

- El sistema de movimiento de las parejas y de los estuches será el tradicional Mitchell, pudiéndose elegir alguna variante, a criterio del árbitro principal, que mejore el balance de las comparaciones entre parejas como lo son la rotación de posiciones en algunas manos y/o que alguna pool juegue un movimiento tipo Howell. Excepcionalmente y siempre que así lo determine el árbitro principal, se podrá elegir otro sistema de movimiento de parejas y de estuches para todas o alguna de las pool.

V. CATEGORÍA DE LA PAREJA:

- **Parejas Open:** las que tengan al menos un jugador de 1ª Picas o superior.
- **Parejas Diamante:** las que tengan al menos un jugador de 3ª y el otro sea de 2ª Corazón o de categoría inferior.
- **Parejas Corazón:** Las que se encuentren en un caso distinto a los anteriores.
- Si alguna pareja considera que no está en la categoría adecuada, deberá de solicitar el cambio al Comité de Competición de la AEB en el momento de la inscripción.
- La AEB se reserva el derecho, previa consulta con el Comité de Competición, de cambiar la categoría de una pareja por conveniencia organizativa. En este caso la pareja reasignada de categoría solo podrá aspirar a los premios y puntos obtenidos en la categoría en la que juegue.

VI. TROFEOS Y TÍTULOS:

- Se otorgará el título y trofeo a las siguientes parejas:
 - Campeón de España 2025 de Parejas categoría Open.
 - Subcampeón de España 2025 de Parejas categoría Open.
 - Campeón de España 2025 de Parejas categoría Corazón.
 - Subcampeón de España 2025 de Parejas categoría Corazón.
 - Campeón de España 2025 de Parejas categoría Diamante.
 - Subcampeón de España 2025 de Parejas categoría Diamante.
- Además, en cada categoría se otorgarán también el título y trofeo a las siguientes parejas:
 - Campeón de España de Parejas Mixtas
 - Campeón de España de Parejas Damas
 - Campeón de España de Parejas Senior
 - Campeón de España de Parejas Caballeros
- Los seis títulos de cada categoría no serán acumulables y serán asignados en el siguiente orden no conmutable: campeón, subcampeón, damas, caballeros, mixto y senior.
- En el caso de que por insuficiencia de parejas se refundan dos o más categorías en una, todas las parejas reasignadas optarán exclusivamente a los premios de su correspondiente categoría.
- A cada jugador de la pareja campeona del Campeonato de España de categoría Open se le otorgará 2 puntos Maestros Open. Y a cada jugador de la pareja subcampeona se le otorgará 1 punto Maestro Open. Valorables para conseguir el título de Maestro Nacional Open que se consigue con 5 puntos Maestros Open.

VII. TOLERANCIA CERO CON RUIDOS, DISCUSIONES Y COMENTARIOS DE MANOS

- La mesa de juego no es lugar para comentar nada salvo para dar las explicaciones correspondientes de una subasta, carteo, convención, o acuerdo al adversario que lo solicite.
- No solo se solicita, sino que se va a exigir, tanto por cortesía con el resto de asistentes, como por la presencia de multitud de jugadores jugando las mismas manos en un local de dimensiones reducidas, que se mantenga un estricto silencio durante todo el desarrollo del torneo, en las salas donde se esté jugando alguna mano. Los comentarios deberán hacerse fuera del local de juego.
- La Organización va a solicitar al Equipo arbitral que sea inflexible con la contravención de esta política, advirtiendo la primera vez a los infractores, y sancionando las sucesivas, con las pérdidas de VP que estime oportunas.

VIII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RECOMENDACIONES FINALES

- El Comité Nacional de Competición de la AEB es competente para aclarar, interpretar y ampliar las presentes bases oficiales del Campeonato, así como para resolver cuantas cuestiones y alegaciones se presenten, con las únicas excepciones de las incidencias arbitrales y del juego que las resolverá el Comité de Apelación de la prueba en concreto.
- La inscripción de un equipo en este Campeonato presupone la aceptación de estas bases, de la categoría asignada por la AEB a cada jugador, de la categoría del equipo derivada de la categoría de sus integrantes según la tabla anteriormente citada, así como de las decisiones comentadas en este documento que la Organización del Campeonato pudiera tomar por razones organizativas.

MEJOR COMPORTAMIENTO EN BRIDGE

- El Bridge es un juego extremadamente divertido. El comportamiento cortes es una parte excepcionalmente importante de ese disfrute. La AEB está comprometida con el principio de igualdad de oportunidades. Considera un principio fundamental que cualquier persona que desee jugar al bridge, ya sea como jugador, oficial o en cualquier otra condición debe poder hacerlo en un entorno seguro y acogedor, y no estar sujeto a un trato menos favorable por motivos de género, edad, raza, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, creencias religiosas o políticas o clase social que cualquier otra persona.
- Esta guía sirve como un breve recordatorio de cómo comportarse en la mesa de bridge, ya sea de cara a cara o en línea. Estamos seguros de que todos los jugadores siguen naturalmente este código de conducta, pero hay momentos en los que la concentración y la presión pueden pasar factura y es por estas situaciones que publicamos esto como un recordatorio.
 - ✓ Salude a los demás de manera amistosa antes del comienzo del juego en cada ronda.
 - ✓ Sea un buen “anfitrión” o “invitado” en la mesa.
 - ✓ Haga que su hoja de sistema esté fácilmente disponible para sus oponentes y que esté completo.
 - ✓ Responder con prontitud a las consultas razonables y justificadas.
 - ✓ Haz que el bridge sea agradable para ti, tu pareja y tus oponentes.
 - ✓ Dé crédito cuando los oponentes hagan una buena subasta o carteo.
 - ✓ Cuida tu aseo personal.
 - ✓ Asegúrese de que su teléfono móvil esté apagado.
 - ✓ Disfruta de la compañía tanto como del juego.
- Recuerde que es de mala educación criticar a su compañero o a sus oponentes en público, ser menos educado en la mesa, regodearse con los buenos resultados, oponerse a una convocatoria del director del torneo o disputar, discutir sobre la decisión de un árbitro o, en general, hacer cualquier comentario personal y despectivo.
- Llame al Árbitro si cree que puede haber sido afectado por un mal comportamiento. O si hay alguna duda o posible infracción del Reglamento de Bridge durante el juego. Llamar al árbitro no es ninguna ofensa, sino una petición de ayuda para aplicar correctamente el reglamento. Él árbitro está contratado por la AEB para el buen funcionamiento del torneo. Estarás ayudando a otros, así como a ti mismo.
- Como en todos los juegos que se rigen por normas y reglamentos, se penalizará el mal comportamiento. A estos efectos, si un jugador en la mesa ya sea presencial o en línea, se comporta de manera inaceptable, se debe llamar al árbitro de inmediato. El comportamiento molesto, los comentarios vergonzosos o cualquier otra conducta que pueda interferir con el disfrute del juego están específicamente prohibidos por el artículo 74A del Reglamento. El artículo 91A otorga al árbitro la autoridad para imponer sanciones disciplinarias. Esto puede incluir sanciones inmediatas de la junta disciplinaria y puede conducir a la descalificación del evento actual. Además, cualquier infracción puede dar lugar a una audiencia disciplinaria en la que se considerará la participación futura de los jugadores en los torneos.
- La pretensión de este Campeonato de Bridge es que cada jugador luche por la victoria en su categoría, que lo pase bien disfrutando de nuestro deporte y que respete a su compañero, a sus rivales y al árbitro. Y que conozcan y disfruten con una aplicación tecnológica que sin duda favorecerá el desarrollo del Campeonato, así como el seguimiento posterior de manos, subastas, carteos, tiempos, contratos óptimos, etc.

***Estas bases fueron aprobadas por el actual Comité de Competición de la AEB
en su sesión celebrada el 25 de febrero 2025***